

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁN EL CONTRATO MENOR DE OBRAS DE INSTALACION DE SISTEMA DE EXTINCIÓN AUTOMÁTICO DE INCENDIOS EN LA COCINA EN LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES SAGRADA FAMILIA DE HUESCA

1.-OBJETO DEL CONTRATO

El presente pliego tiene por objeto fijar las condiciones específicas para obras de instalación de sistema de extinción automático de incendios en la cocina en la Residencia de Personas Mayores Sagrada Familia de Huesca

2.-DESCRIPCION TECNICA.-

Sistema de extinción automático para campana en isla (4420mm de largo x 3325mm de fondo) mediante espumajeo de baja expansión, compuesto por:

> dos botellas de 9 litros de agente extintor con soporte, tubo de detección a 141 °C, 12 difusores aprox., pulsador manual de disparo.

> Sistema de extinción automático para campana mural (1200mm de largo x 900mm de fondo) mediante espumógeno de baja expansión, compuesto por:

> una botella de 9 litros de agente extintor con soporte, tubo de detección a 141 °C, 4 difusores aprox., pulsador manual de disparo.

En cuanto a la capacidad de las botellas de 9 litros, deberán al menos tener una eficiencia de 27A-233B

El esquema se adjunta en Anexo

3.- MEDIOS DISPONIBLES.-

3.1.-Maquinaria y medios materiales

Se considera que la relación de maquinaria y medios auxiliares, incluida en la oferta presentada al Concurso, es la que el adjudicatario se compromete a poner a disposición de la Residencia, para la ejecución del trabajo, especificando los medios materiales que sean de su propiedad y el compromiso de mantenerlos o incorporarlos a la misma.

4.- PLAZO DE EJECUCION

El plazo de ejecución máximo será de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la adjudicación en el Perfil del Contratante.

5.- PRECIO DEL CONTRATO

El importe máximo del contrato será de 4.282,00 euros (cuatro mil doscientos ochenta y dos euros céntimos), IVA excluido.

No podrá acordarse la prórroga del contrato, ni tampoco procederá la revisión de precios, y que se trata de un contrato menor en virtud de lo dispuesto en los artículos 118 y 122 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre.

6.- CRITERIOS DE ADJUDICACION

Los criterios de adjudicación serán dos:

1.- **Precio**, con un máximo de 90 puntos y que se valorará según la siguiente fórmula:

	<u>FORMULA</u>	<u>PONDERACIÓN</u>
PRECIO Se valorarán de forma proporcional, correspondiendo 0 puntos a la oferta presentada al tipo de licitación y 90 puntos a la oferta más baja presentada	$P = (PL - OL) \times Pmax / (PL - Omin)$ PL = Precio de licitación OL = Oferta empresa que se valora Omin = Oferta más baja Pmax = Puntuación máxima	Hasta 90 puntos

2.- **Rebaja del tiempo de ejecución**, con un máximo de 10 puntos.

Al licitador que presente el menor tiempo de ejecución (máximo 20 días), se le darán 10 puntos y al resto de forma proporcional.

7.- GESTION MEDIOAMBIENTAL

El contratista adoptará las medidas oportunas para el estricto cumplimiento de la legislación medioambiental vigente que sea de aplicación al trabajo realizado.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En el caso que quiera participar en la adjudicación de la citada obra, le comunicamos que la oferta económica deberá ser presentada en papel dentro de un sobre, entregándolo en el registro de la Residencia "Sagrada Familia" (Ps. Lucas Mallada nº22 de Huesca) y terminando el plazo de presentación de ofertas a las 14:00 horas del día 17 de octubre de 2018 o por procedimiento administrativo.

En el caso de utilizar el procedimiento administrativo, deberá hacerse llegar vía correo electrónico a la persona de contacto a la Residencia el justificante del día que se ha entregado en Correos.

9.- PAGO DEL SERVICIO

El pago del servicio se efectuará una vez finalizado todo el trabajo, previa conformidad de la factura por el órgano destinatario del suministro.

10.- PERSONAS DE CONTACTO

Residencia "Sagrada Familia"- M^a Antonia Fañanás Otal, teléfono 974-222254, correo electrónico: mafannanas@aragon.es.

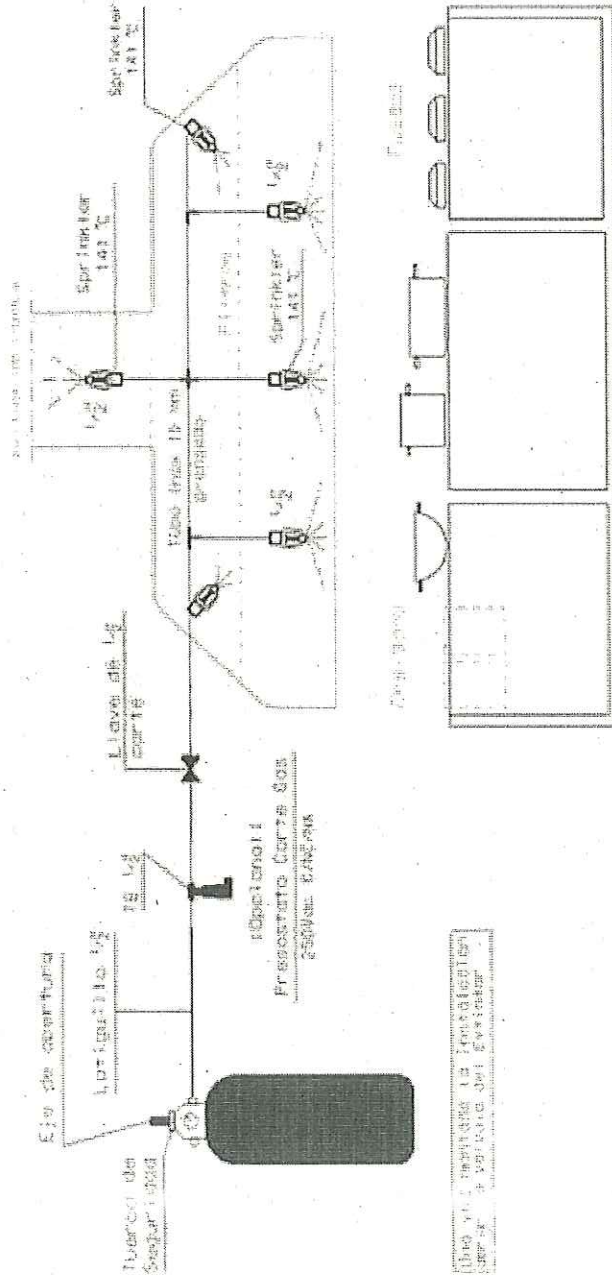
Huesca, 9 de octubre de 2018
El Director Gerente del I.A.S.S. p.d.
La Directora de la Residencia



Fdo.: Úrsula Campos Fustero

ANEXO

El esquema a montar sería algo similar a este.



ANEXO DE PLANOS

Este es un ejemplo de un sistema de riego y no debe ser utilizado para fines de construcción de un sistema de riego. Consulte a un profesional para más detalles.

